

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJE CALIPSUS S.A. "VIACALIPSUS".-----

En la parroquia Machalilla del Cantón Puerto López, de la Provincia de Manabí, a los 18 días del mes de marzo de 2019, se reúnen los socios de la compañía VIAJES CALIPSUS S.A. "VIACALIPSUS", en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Principal y Avenida Guayaquil, siendo las 16H30 y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora **Gladys Monserrate Mero Chancay**, en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la Gerente General, señora **Alba Esmeralda Mero Chancay**.

La señora Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría de la información de la lista de asistentes de acuerdo al registro en el libro de accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor **Freddy Idelfonso Gómez Vallejo**, propietario del 34% de las acciones.

El señor **Hugo Alejandro Jaramillo Arizaga**, propietario del 33% de las acciones.

El señor **Yonny Rodolfo Romero Toala**, propietario del 33% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

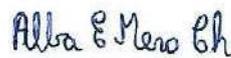
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y pone a consideración el orden del día:

1. **Conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocer el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da Lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H40, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.



Alba E. Mero Chancay
GERENTE



Gladys M. Mero Chancay
PRESIDENTE


Gómez Vallejo Freddy Idelfonso
ACCIONISTA


Hugo Alejandro Jaramillo Arizaga
ACCIONISTA


Yonny Rodolfo Romero Toala
ACCIONISTA